

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 8 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 71/2015.

Procedimiento: Social Ordinario 71/2015.

NIG: 2906744S20150001052.

De: Don Francisco Manuel Maldonado Márquez.

Abogado: José Antonio Guerrero Díaz.

Contra: Fondo de Garantía Salarial y Adex Medio Ambiente, S.L.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 71/2015, se ha acordado citar a Adex Medio Ambiente, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 27 de octubre de 2015, a las 9,30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Adex Medio Ambiente, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a ocho de octubre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.